Guayaquil, 18 de Abril de 2011.

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FLAMONTI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con el Balance correspondiente al Ejercicio Económico año 2010, después del examen que he practicado.

1.- Los libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.

2.- Las cifras que constan en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2010, guardan relación con los registrados en los Libros de Contabilidad.

3.- Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país.

4.- Se observa un aceptable manejo en lo que se refiere al Control Interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como sus egresos.

Informo que en el transcurso del Ejercicio Económico 2010. Cumplí todas y cada unas de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2, 6, 8 y 9 del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Patricia Sánchez B.
COMISARIO
C.I. 090864848

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
19 ABR 2011
Tania Aguirre C.
GUAYAQUIL